



La Voz de los Miembros

La batalla de los sindicatos para proteger el cristal Waterford en la UE

por Bernard O'Connor, NCTM O'Connor



Waterford es una ciudad y un condado en el sur de Irlanda donde sopladores, cortadores y talladores trabajan el cristal desde 1700. La producción se detuvo durante los disturbios entre Inglaterra e Irlanda, pero se reavivó después de la segunda guerra mundial. Es así que próximo al año 2000, "Waterford glass", el principal, pero no el único productor, empleaba a cerca de 3.000 personas. En la década de 1990 Waterford fue la tercera marca más reconocida en los EEUU, que para entonces fabricaba los trofeos de los torneos de golf y las carreras de Fórmula 1.

Sin embargo, por entonces las cosas empezaron a complicarse. El nuevo milenio había sido una burbuja para la industrial del cristal, y la producción debió ser recortada abruptamente. Pero lo peor estaba aún por llegar. Waterford glass se asoció con otra marca famosa, "Wedgwood porcelain", para formar el grupo Waterford Wedgwood. A pesar que Waterford tuvo que ser reestructurado para tratar de mantener rentable su producción, fue arrastrada por Wedgwood, declarando el grupo en quiebra en el 2009. La marca fue comprada por una empresa de EEUU, KPS Capital Partners, que continuó la producción fuera Waterford, en Europa del Este, sin dejar –no obstante- de vender productos de cristal bajo la marca Waterford. Y aunque KPS ha trasladado una pequeña parte de la producción a Waterford, la gran mayoría de los productos sigue siendo fabricando fuera del lugar de origen.

El derecho de marcas de la UE establece que una marca puede ser revocada si se engaña al consumidor sobre el verdadero origen geográfico de los productos en relación a dicha marca. Éste es claramente el caso de Waterford. Los consumidores siguen creyendo que el cristal proviene de Irlanda y una media de 300.000 visitantes al año acude al centro turístico de Waterford para ver de cerca la producción de cristal.

"Unite", el sindicato que representa a los trabajadores de Waterford glass, reclama la protección como IG del nombre de Waterford para el cristal producido en esta región. Sin embargo, ni Irlanda ni la UE tienen leyes para la protección de las IGs no agrícolas. Por eso, conseguir el reconocimiento como IG supondrá un largo proceso. El primer paso es establecer legalmente el vínculo entre Waterford y la producción de cristal. Ello podría lograrse, denunciando ante la OAMI en Alicante, el uso engañoso de la marca comercial por parte de sus titulares. El uso de la marca comercial es engañoso en tanto el cristal no es fabricado en Waterford y el consumidor piensa que lo es. Esto tomará un par de años. Mientras tanto, el segundo paso es conseguir que Irlanda o la UE introduzcan leyes que permitan la protección de las IGs para productos no agrícolas como el caso del cristal de Murano en Italia o los cuchillos Solingen en Alemania. El trabajo ya ha comenzado en el ámbito de la UE.

La fabricación de cristal de Waterford es parte de la propia vida de la región y es por ello que el vínculo no debe quebrantarse en la mente de los amantes del cristal o en el espíritu de la gente de Waterford. El camino legal puede ser largo, pero el sentido común nos dice que es el camino a seguir y que será exitoso a largo plazo.

Para más información, sírvase contactar a bernard.oconnor@nctm.it

ASUNTOS INTERNACIONALES

A NIVEL GLOBAL

OMPI:

Increíble progreso en el Grupo de Trabajo sobre el desarrollo del Sistema de Lisboa

A principios de mayo, se reunió en Ginebra el Grupo de Trabajo (GT) a cargo de realizar las propuestas de modificación del Arreglo de Lisboa de la OMPI relativo a la protección de las Denominaciones de Origen y su registro Internacional.

Se han realizado enormes avances con miras a lograr la celebración de un nuevo tratado que ampliará el alcance del actual Arreglo de Lisboa. En efecto, además de las DOs, éste deberá incorporar la protección de las IGs, así como aumentar el nivel de protección de ambos sistemas. A la luz de ello, el GT recomienda que se convoque una reunión de negociaciones en el año 2015 para aprobar la revisión del actual Arreglo de Lisboa.

La contribución de oriGIn ha sido crucial durante los 4 años de las actividades del GT. Nos complace observar que nuestras recomendaciones sobre la necesidad de redactar un nuevo tratado con un único y ambicioso nivel de protección aplicable tanto a las DOs como a las IGs hayan concretizado finalmente.

Más información en:

<http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/li/wg/dev/7/li/wg/dev/7/6.pdf>

ICANN:

Últimas noticias sobre garantías para los DPI en los nuevos gTLDs

La 46ª reunión de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) se llevó a cabo en Beijing del 7 al 11 de abril.

Una de las informaciones más esperadas en esta reunión fueron las conclusiones del Comité Asesor Gubernamental (GAC, por sus siglas en inglés) en cuanto al programa de nuevos

dominios de nivel superior genérico (gTLD) (véase el informe de oriGIn del mes de marzo para obtener más detalles sobre los problemas que pueden afectar a las IGs). El GAC remitió al ICANN una larga lista de criterios que deben cumplir las solicitudes de nuevos gTLD, incluyendo aquellas cuestiones que afectan los derechos de propiedad intelectual (DPI), así como un listado de obligaciones tanto para los registradores (empresas que se encargarán de gestionar los nuevos gTLD) como para las empresas que obtendrán el derecho de uso de este tipo de dominios.

De ser implementadas dichas recomendaciones, las mencionadas empresas actuarían como agencias de ejecución en relación a los gTLDs. El objetivo es mitigar las actividades abusivas, tales como el *phishing*, la piratería y las violaciones de los derechos de propiedad intelectual.

Más información (únicamente en inglés) en:

<http://www.ip-watch.org/2013/04/12/debate-in-beijing-icann-as-online-content-regulator/>

OMC:

El brasilero Roberto Azevêdo es el Nuevo Director General

El proceso de selección del próximo Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) finalizó el 7 de mayo.

Roberto Carvalho de Azevêdo de Brasil se convirtió en el próximo jefe de la Organización Mundial del Comercio (siendo el primer candidato del club BRIC de economías emergentes en asumir dicho cargo).

India:

Nuevos registros de IG

El 4 de abril, el Registro de IGs de la Oficina de Propiedad Intelectual de la India, con sede en Chennai, concedió el estatus de IGs a 21 nombres de productos tradicionales no agrícolas procedentes de diferentes estados de la India.

Algunas de estas nuevas IGs provienen del Estado de Tamil Nadu: Madurai malli (jasmín), Pattamadai pai (alfombra), Nachiarkoil kuthuvilakku (lámpara), bordado de Toda, *veena*

(instrumento tradicional de cuerdas hindú) de Thanjavur y Chettinad kottan (cestería de palmira).

Por otra parte, en el Estado de Andhra Pradesh, la Asociación de Maestros Tejedores de Mangalagiri (MMWA, por sus siglas en inglés) celebró el largamente esperado reconocimiento como IG de los saris y telares de Mangalagiri. Estos saris y vestidos tradicionales se caracterizan por patrones de diseño y color únicos y han sido confeccionados a mano por hábiles tejedores de la región por más de 100 años.

Por último, en el estado de Uttar Pradesh se ha concedido el estatus de IG a los nombres de los siguientes productos: saris hechos a mano de Narayanpet, uvas azules Bangalore de Karnataka, Agra durrie (alfombras), grabados Farrukhabad, Lucknow zardozi (bordado especial con oro o plata) y crochés para brocados Banaras.

Más información (únicamente en inglés) en: http://articles.timesofindia.indiatimes.com/2013-04-04/chennai/38277306_1_gi-tag-gi-certification-special-status & <http://www.thehindu.com/news/national/andhra-pradesh/gi-certification-brings-cheer-to-weavers/article4634435.ece>

Camerún: **¿Hacia el registro de una IG para el cacao?**

Tras el reciente reconocimiento de las IGs "Poivre de Penja" (pimienta) y "Miel d'Oku" (miel) por la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), hay un creciente interés en un posible reconocimiento de IGs para el cacao en Camerún.

Camerún es el quinto mayor productor mundial de cacao, con una producción total que alcanzó las 230.000 toneladas al final de la temporada 2011/2012. El cacao de Camerún tiene calidad y características específicas en términos de sabor, color y aroma, en las que los fabricantes de chocolate se interesan particularmente. Es cultivado por aproximadamente 600.000 agricultores en 7 áreas de producción y representa el 30% de la exportación nacional de

dicho país. El primer mercado de exportación es la UE, en particular los Países Bajos.

La OAPI promueve la protección de las IGs de cacao de Camerún en el marco de un proyecto para el establecimiento de las IGs en sus Estados miembros, financiado por la Agencia Francesa del Desarrollo (AFD). Tres áreas piloto han sido ya identificados: Nkondjock en la provincia del Litoral, Mbam-et-Inoubou en el centro y Tonga, en el occidente del país.

Más información está disponible (únicamente en francés) en:

<http://www.afriquinfos.com/articles/2013/4/3/cameroun-cacao-letude-indications-geographiques-221260.asp>

El inicio de este proceso en Camerún se remonta a septiembre de 2010, cuando se celebró una reunión de expertos en Yaundé con el objetivo de abrir el debate sobre la pertinencia y viabilidad del proceso de reconocimiento de las IG en Camerún en los sectores del café y el cacao. oriGIn fue uno de los organizadores de este taller.

Los resultados de esta reunión se encuentran disponibles en:

http://www.origin-gi.com/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=97&lang=es

Brasil: **Cuarta IG para vino**

El 18 de abril, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil (INPI) otorgó el certificado de reconocimiento como IG ("*indicação de procedencia*" en la ley brasilera) a "Altos Montes". Esta IG distingue vino y vino espumoso producido en los municipios de Flores da Cunha y Nova Pádua, ubicados en Rio Grande do Sul, el Estado que, con 7 reconocimientos, es el primero en Brasil en número de IGs concedidas, junto con Minas Gerais.

Más información disponible (únicamente en portugués) en:

http://www.inpi.gov.br/portal/artigo/indicacao_geografica_marca_nova_fase_dos_vinhos_de_altos_montes_rs

Costa Rica: Cambios en el Reglamento sobre IGs

Luego de la conclusión del Tratado de Libre Comercio entre la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los países de América Central, EL Registro de Propiedad Industrial de Costa Rica ha decidido implementar un nuevo marco jurídico para la protección de las IGs.

Los cambios están relacionados con los requisitos para las solicitudes de registro de IGs y DOs con el objeto de facilitar las modalidades y aumentar el número de productos registrados.

La ratificación del Tratado firmado con la AELC se encuentra aún pendiente en Costa Rica.

Para mayor información, sírvase consultar el siguiente enlace:
<http://www.gaceta.go.cr/pub/2013/02/19/CO MP 19 02 2013.pdf> (ver página 12)

Colombia: "Café de Huila" obtiene protección como IG

El 16 de abril, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia concedió la protección como IG a "Café de Huila".

Las particularidades de este café arábica son su sabor general equilibrado, con una acidez dulce, un cuerpo medio y un aroma intenso de fruta y caramelo.

En su Resolución, la SIC destaca el esfuerzo de la Federación de Productores de Café de Colombia, Cenicafé y Almacafé, en el proceso de registro. Este es un gran logro en el marco de la estrategia de la Federación encaminada a proteger orígenes regionales para obtener un valor añadido que beneficie directamente a los productores nacionales.

Ésta es la cuarta IG que se concede al café producido en Colombia después de "Café de Colombia", "Café de Nariño" y "Café de Cauca".

Más información en:
http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/sala_de_prensa/detalle/superintendencia_de_industria_y_comercio_de_colombia_declara_al_cafe_del_hu/

Suiza: De las "AOC" a las "AOP"

En la Asamblea General de la "Asociación Suisse des AOC-IGP", que tuvo lugar el 7 de mayo en Neuchatel, los miembros aprobaron la propuesta de sustituir la denominación suiza de "Appellation d'origine contrôlée" (AOC) por la de "Appellation d'origine protégée" (AOP), con el objeto de alinear el sistema suizo al existente en la Unión Europea (UE).

Desde 1997, la legislación suiza autoriza el uso de ambas denominaciones AOC y AOP.

Mayor información (únicamente en francés) en:
http://www.aop-igp.ch/upl/files/cp_AG_AOC-IGP_07-05-2013.pdf

A NIVEL BILATERAL / REGIONAL

UE/EEUU

Se han observado importantes avances en el proceso de inicio de negociaciones del Acuerdo de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés), incluso pese a que la difusión del proyecto confidencial de mandato, propuesto por la Comisión de la UE para las negociaciones, revela temas que podrían resultar controversiales para los EEUU.

El mandato parece insistir no sólo en una mayor protección de las IGs, sino también en el establecimiento de amplios compromisos de contratación pública, así como de mecanismos de cooperación en materia de bienestar animal. Por el contrario, no se menciona nada respecto de los subsidios agrícolas.

Sobre el particular, el 18 de abril, los ministros de Comercio de la UE han anunciado que están a tiempo de llegar a un acuerdo final sobre el mandato y de iniciar las negociaciones sobre el Acuerdo de TTIP a finales de junio.

Un paso adelante en el proceso de negociación se ha evidenciado también al otro lado del Atlántico. Recientemente, la Oficina del Representante Comercial de EEUU solicitó recoger los comentarios del público sobre los intereses y las prioridades de dicho país, así como organizar una audiencia pública los días 29 y 30 de mayo.

La gama de temas que pueden ser objeto de comentarios es amplia e incluye las cuestiones sobre la propiedad intelectual relacionadas al comercio. Las partes interesadas pueden presentar comentarios por escrito hasta el 10 de mayo.

Más información (disponible sólo en inglés) en: http://www.ip-watch.org/2013/04/04/us-trade-office-calls-for-comments-on-transatlantic-trade-deal/?utm_source=post&utm_medium=email&utm_campaign=alerts

oriGIn sigue de cerca la evolución de las negociaciones sobre el Acuerdo de TTIP destacando ante la Comisión Europea la importancia del mercado estadounidense para el sector de las DOPs-IGPs europeas y los problemas que surgen para implementar y asegurar su protección.

Además, en colaboración con la Berkeley Law School, oriGIn publicó recientemente una lista preliminar de potenciales IGs de los EEUU que muestra el potencial de los productos de origen de este país (ver: http://www.origin-gi.com/images/stories/PDFs/Spanish/Publicaciones de OriGIn/Comunicados de prensa/Comunicado de prensa Lista IG EEUU 19_04_2013.pdf).

UE/Canadá

Las negociaciones comerciales entre la Unión Europea y Canadá deberían concluir a finales del verano.

Los funcionarios siguen viendo de manera optimista la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre las cuestiones sensibles pendientes, tales como la agricultura, la protección de patentes para los productos farmacéuticos y la contratación pública.

Información adicional se encuentra disponible (únicamente en inglés) en: <http://ictsd.org/i/news/bridgesweekly/160090/>

UE/Japón

El 25 de marzo, la Unión Europea y Japón iniciaron oficialmente las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC). Un mes después, la primera ronda de conversaciones concluyó en Bruselas y ha sido considerada como "un buen comienzo", pese a que se han planteado algunas cuestiones un tanto difíciles.

Las conversaciones se basan en el resultado de un ejercicio de evaluación conjunta completado en mayo pasado cuyo análisis comprendía los bienes, servicios e inversiones, la eliminación de los aranceles, las barreras no arancelarias, la contratación pública, las cuestiones reglamentarias, la competencia y el desarrollo sostenible.

Mayor información (disponible en inglés) en: <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=887>

UE/Mercosur

Iniciadas en 1999, las negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur se estancaron en el 2004. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2013, ha habido un intento de relanzar el proceso.

Las principales dificultades encontradas en las negociaciones están relacionadas con el acceso al mercado agrícola y la suspensión de Paraguay del Mercosur. Los negociadores de ambas partes han expresado su voluntad de seguir adelante para llegar a un acuerdo en breve.

Más información en el siguiente enlace (únicamente en inglés): <http://ictsd.org/i/news/bridgesweekly/159681/>

UE/India

Desde el año 2007, se vienen llevando a cabo negociaciones para la conclusión de un Acuerdo bilateral entre la Unión Europea y la India. Pese

a que siguen existiendo temas delicados que deben abordarse, se han logrado algunos avances durante una reunión celebrada a mediados de abril.

Mayor información (disponible únicamente en inglés) en:
<http://ictsd.org/i/news/bridgesweekly/160090/>

UE/Marruecos

La primera ronda de negociaciones entre la Unión Europea y Marruecos para el establecimiento de una zona de libre comercio profunda y completa (DCFTA) tuvo lugar el 22 de abril.

Con el objetivo de actualizar el antiguo acuerdo de asociación firmado en el año 2000, las negociaciones en curso cubren nuevas áreas como los servicios y la contratación pública, la protección de las inversiones, así como nuevos compromisos en materia de competencia y derechos de propiedad intelectual. Las disposiciones existentes también serán actualizadas con el fin de simplificar los procedimientos aduaneros y reducir las barreras comerciales.

Más información (disponible en inglés) en:
http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-344_en.htm?locale=en

ASUNTOS EUROPEOS

POLÍTICAS IG

Audiencia pública sobre la protección de las IGs para los productos no agrícolas

En marzo, la Comisión Europea publicó un estudio sobre "la protección de las indicaciones geográficas para los productos no agrícolas en el mercado interior", realizado por Insight Consulting en colaboración con oriGIn y REDD.

Los resultados del estudio fueron presentados en una audiencia pública celebrada en Bruselas el 22 de abril. En esta ocasión, los representantes de las oficinas de propiedad intelectual, las instituciones europeas y los productores se reunieron para evaluar las necesidades de las partes interesadas y discutir las expectativas sobre el sistema de protección de las IGs para los productos no agrícolas en la UE.

La Comisión Europea tiene la intención de publicar una propuesta legislativa sobre la protección de las IGs para productos no agrícolas en el mercado interior, antes de la renovación de la del colegio de Comisarios prevista para octubre de 2014.

Mayor información (disponible en inglés) en:
http://ec.europa.eu/internal_market/indprop/geo-indications/index_en.htm

¿Hacia la protección IG de "Belgian Chocolate" en la UE?

Bélgica es reconocida por su larga tradición en la fabricación de chocolates: los finos *pralines* – bombones de chocolate de cáscara dura, rellenos de crema - se inventaron en dicho país en 1912. Más de 200 empresas de chocolate tienen su sede en Bélgica. Sin embargo, el creciente número de imitadores que venden sus productos como "made in Belgium" o "Belgium style" pese a no tener ningún vínculo con Bélgica, tiene el potencial de socavar la reputación construida durante siglos, lo que ha suscitado la gran preocupación de la industria de confitería belga.

En este contexto, la Royal Association of the Biscuit, Chocolate, Pralines and Confectionary (Choprabisco), está estudiando la posibilidad de solicitar en la UE la protección como IGs para "Chocolate Belga" (*Belgian Chocolate*) en el marco del Reglamento de la UE 1151/2012, que incluye en su ámbito de aplicación el chocolate y sus productos derivados. Choprabisco tiene la intención de evitar que el "Chocolate Belga" se convierta en un nombre genérico y de garantizar que sólo los chocolates fabricados en Bélgica puedan ser etiquetados como "Belgian chocolate" o "Made in Belgium".

Mayor información (disponible sólo en inglés) en:

<http://www.reuters.com/article/2013/03/27/us-belgium-chocolate-idUSBRE92Q05M20130327>

OTRAS POLÍTICAS

Iniciativa de la Comisión Europea para la reforma del sistema de marcas

El 27 de marzo, la Comisión Europea presentó un paquete de propuestas para mejorar el sistema de registro de marcas en la UE. Se pretende implementar un sistema de protección de marcas más fácil, más barato y más eficaz también mediante la armonización de los procedimientos a nivel de los Estados miembros de acuerdo al actual sistema de marca comunitaria. Las propuestas de reforma incluyen una revisión de la Directiva y la revisión del Reglamento sobre la marca comunitaria (véase <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0161:FIN:ES:PDF> y <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0162:FIN:ES:PDF>).

Consideramos que esta reforma constituye buena oportunidad para oriGIn para reiterar nuestras peticiones relativas a la posibilidad de decomisar las DOP-IGP falsificadas en tránsito en la UE (véase el art. 9.4 y 9.5 de la propuesta de Reglamento), así como para aclarar los motivos absolutos de rechazo de las solicitudes de marcas que contienen una DOP-IGP (ver art.7.1j y art.7.1k de la propuesta de Reglamento). oriGIn trabajará con las instituciones de la UE para mejorar la propuesta de Reglamento en ese sentido.

Reforma de la PAC

Estado actual de las negociaciones tripartitas

Desde el 11 de abril, han tenido lugar 6 diálogos a tres bandas: 2 relacionados a los pagos directos, 2 sobre la OCM única, 1 sobre el desarrollo rural y 1 en cuanto a la regulación horizontal.

Durante la reunión, España, Portugal e Italia han expresado que no van a aceptar un compromiso final a cualquier precio, por su parte el Comisario europeo de Agricultura, Dacian Cioloș, ha solicitado a los ministros mostrar mayor voluntad y ser más flexibles en áreas clave como la redistribución (convergencia interna), los pagos a los agricultores jóvenes y el umbral de activación de la disciplina financiera, si es que quieren llegar a un acuerdo antes de fines de junio.

En la medida que las posiciones de algunos Estados miembros parecen ser intratables, y con el propósito de lograr un acuerdo político, en la próxima reunión programada para mayo, el Consejo podría requerir un mandato revisado para las negociaciones en curso.

Más información (disponible sólo en inglés):

<http://eu2013.ie/news/news-items/20130422postagripr/>

Asimismo, el 18 de abril, la CE publicó sus propuestas para establecer un régimen transitorio para el año 2014 con el fin de asegurar la continuidad de las medidas entre los dos períodos de programación.

Las principales medidas se refieren a los pagos directos, al desarrollo rural, así como a Croacia y a la incorporación del nuevo marco financiero.

Mayor información (disponible en inglés) en:

http://ec.europa.eu/agriculture/newsroom/114_en.htm

NOTICIAS SOBRE REGISTROS DE IGS

Registros

-«Westfälischer Knochenschinken» (IGP)
Francia - 09/04
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:102:0008:0011:ES:PDF>

-« Rigotte de Condrieu » (DOP) Francia - 7/05
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:130:0015:0019:ES:PDF>

Solicitudes de modificación

- « Volaille de Bresse » / « Poulet de Bresse » / « Poularde de Bresse » / « Chapon de Bresse » (DOP) Francia - 09/04
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:102:0012:0021:ES:PDF>

- « Raschera » (DOP) Italia- 16/04
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:109:0012:0017:ES:PDF>

-« Riz de Camargue » (IGP) Francia - 4/05
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:127:0017:0026:ES:PDF>

NOTICIAS SOBRE REGISTROS DE ETGS

Solicitudes de registro

«Moules de Bouchot » (ETG) Francia, 7/05
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:125:0013:0014:ES:PDF>

Director

Massimo Vittori, oriGIn

Editoras

Marie Schmidt, oriGIn/Insight Consulting

Daniela Lizarzaburu, oriGIn

Ida Puzone, oriGIn

Contribuciones

Bernard O'Connor, NCTM O'Connor